CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19940 - RU 2092136
20 OCTUBRE 2025 02:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Íllimo, ubicado en la provincia de Lambayeque, conmemora este año el centésimo vigésimo aniversario de su creación política, efeméride de especial trascendencia para sus autoridades y población, al constituir una ocasión propicia para reflexionar sobre su historia, reafirmar su identidad y proyección hacia el futuro;

Que, el distrito de Íllimo, ubicado en la provincia de Lambayeque, conmemora este año su centésimo vigésimo aniversario de creación política, efeméride que reviste especial significado para sus autoridades y población, al ser ocasión propicia para reflexionar sobre su historia, identidad y proyección hacia el futuro;

Que, Íllimo fue creado mediante Ley N° 136 del 22 de noviembre de 1905, consolidándose desde entonces como un distrito de profunda vocación agrícola y ganadera, reconocido por la fertilidad de sus tierras y la laboriosidad de su gente;

Que, históricamente, Íllimo forma parte del antiguo territorio del Gran Señorío de Sicán o Lambayeque, cuna de la cultura Sicán, y conserva importantes vestigios arqueológicos que dan cuenta de su relevancia dentro del desarrollo cultural del norte peruano, como el histórico cuchillo ceremonial o Tumi de Oro;

Que, en el ámbito socioeconómico, Íllimo se caracteriza por su producción agropecuaria, destacando cultivos como el arroz, el maíz y la caña de azúcar, además de su tradicional producción de miel de abeja y su creciente actividad artesanal, comercial y turística, que contribuyen al desarrollo sostenible de la región;

Que, su población, profundamente arraigada en valores de solidaridad, fe y trabajo, mantiene vivas sus tradiciones, entre ellas la fiesta en honor al Niño Dios

de Reyes, expresión de la religiosidad popular que reúne cada año a miles de devotos, reafirmando su identidad cultural;

Que, Íllimo representa un ejemplo de comunidad unida, con un valioso patrimonio histórico y humano, cuyo desarrollo y bienestar deben ser motivo de reconocimiento y apoyo por parte de todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil;
Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Íllimo, con motivo de conmemorarse este 22 de noviembre su centésimo vigésimo aniversario de creación política, destacando su valioso aporte histórico, cultural y económico al desarrollo de la región Lambayeque y del país.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Pablo Santamaría Baldera, alcalde de la Municipalidad Distrital de Íllimo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a los dirigentes sociales, autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo integral de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 20 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2025 12:18:25-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA